

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

En virtud de lo acordado por Resolución de Alcaldía N° 2022/1086, de fecha 21/09/2022, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria para cubrir por el sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición una plaza de Oficial del cuerpo de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

Ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, que es la siguiente:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Chocano Ortega, Luis	***5108**

Excluidos:

Ninguno.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.campodecriptana.es, concediéndose el plazo de diez días hábiles para posibles reclamaciones, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el B.O.P.”.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes; haciéndoles saber que contra esta resolución, dado su carácter de provisional y por tratarse de un acto de trámite que no decide directa ni indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabrá recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los que procedan contra la resolución definitiva de admitidos y excluidos.

En Campo de Criptana, a 21 de septiembre de 2022.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

Anuncio número 2939